I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001760 /2011

Cerrillos, 15 SET. 2011

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/5545/2011 y N°100/5516/2011; el Of. N°1000/403/2011 de la Dirección Jurídica; el Of. N°700/1790/2011 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la Ley N°19.925, sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la solicitud presentada por doña Andrea Jara; el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal del Pasaje Comas Sola, para la realización de un Evento Solidario el día sábado 17 de septiembre de 2011, desde las 21:00 horas y hasta las 03:00 horas del día siguiente, por el Centro Cultural Siempre Unidos.

2. La responsable de esta actividad será doña Andrea Jara, cédula de Identidad N°13.707.170-3, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

3. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001760 2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Carabineros de Chile
Página Web